



Federación Puertorriqueña de Fútbol

## R. del CE 140321- 1 y 2

En reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada el día **viernes 21 de marzo de 2014**, a las 7:15PM, en el salón de conferencias de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, se aprobó una moción a los fines de:

1. Otorgar una **Prórroga para la Renovación de la Afiliación** como Miembro de la FPF para el 2014, hasta el 15 de abril del 2014.
2. Además se impone el pago de una **Penalidad de \$25.00 por Renovación Tardía.**

Certifico que lo antes expuesto es correcto y para que así conste, firmo esta resolución hoy día lunes 24 de marzo de 2014, en San Juan de Puerto Rico.



Pedro Sálamo Rodríguez  
Secretario General





Federación Puertorriqueña de Fútbol

## R. del CE 140321- 3

En reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada el día **viernes 21 de marzo de 2014**, a las 7:15PM, en el salón de conferencias de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, se aprobó una moción a los fines de:

- Establecer un **Plan de Pagos sobre Deudas Financieras** al 31 de diciembre de 2013 con la FPF.
  - Todo Miembro deberá completar la renovación y el pago de su afiliación 2014 con la FPF.
  - Antes de participar de algún torneo, de o avalado por la FPF, pagará el 1er tercio de la deuda total con la FPF al 31 de diciembre de 2013. El balance pendiente será pagado el 2do tercio en el 2015 y el 3er tercio restante en el 2016, luego del pago de las renovaciones correspondientes a cada año.
  - Recuperará su derecho al voto en asamblea una vez cumpla con el plan de pagos o pague la deuda en su totalidad, además de cumplir con los requisitos de renovación de afiliación.

Certifico que lo antes expuesto es correcto y para que así conste, firmo esta resolución hoy día lunes 24 de marzo de 2014, en San Juan de Puerto Rico.

  
Pedro Sálamo Rodríguez  
Secretario General





Federación Puertorriqueña de Fútbol

## R. del CE 140321- 4

En reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada el día **viernes 21 de marzo de 2014**, a las 7:15PM, en el salón de conferencias de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, se aprobó una moción a los fines de:

- Establecer el **Costo de Registro de Jugadores Aficionados 2014**.
  - \$5.00 dólares para todas las categorías infantiles y juveniles hasta la categoría de Sub 15.
  - \$15.00 dólares para todas las categorías sobre Sub 17.

Certifico que lo antes expuesto es correcto y para que así conste, firmo esta resolución hoy día lunes 24 de marzo de 2014, en San Juan de Puerto Rico.

  
Pedro Sálamo Rodríguez  
Secretario General





Federación Puertorriqueña de Fútbol

## R. del CE 140321- 5

En reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada el día **viernes 21 de marzo de 2014**, a las 7:15PM, en el salón de conferencias de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, se aprobó una moción a los fines de:

- **Sustituir en la Inscripción de Jugadores en la FPF el requisito de Certificado Médico, por un Relevo de Responsabilidad** firmado por los tutores si es menor de edad y el presidente o delegado en propiedad del Club.

Certifico que lo antes expuesto es correcto y para que así conste, firmo esta resolución hoy día lunes 24 de marzo de 2014, en San Juan de Puerto Rico.

  
Pedro Salameo Rodríguez  
Secretario General





Federación Puertorriqueña de Fútbol

## R. del CE 140321- 6

En reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada el día **viernes 21 de marzo de 2014**, a las 7:15PM, en el salón de conferencias de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, se aprobó una moción a los fines de:

- **Autorizar al Presidente de la FPF Eric R. Labrador a firmar las escrituras de Cesión y Usufructo por 25 años de la Propiedad Inmueble del Municipio de Añasco de 8.5904 cuerdas a la Federación Puertorriqueña de Fútbol para el desarrollo del Proyecto Gol.**

Certifico que lo antes expuesto es correcto y para que así conste, firmo esta resolución hoy día lunes 24 de marzo de 2014, en San Juan de Puerto Rico.

  
Pedro Sálamo Rodríguez  
Secretario General





Federación Puertorriqueña de Fútbol

## R. del CE 140321- 7

En reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada el día **viernes 21 de marzo de 2014**, a las 7:15PM, en el salón de conferencias de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, se aprobó una moción a los fines de:

- **De incluir como parte del Proyecto Gol en su primera fase la colocación de una cancha de material sintético** y se autoriza al presidente de la FPF, Eric R. Labrador Rosa a continuar con las gestiones ante la FIFA a tales efectos.

Certifico que lo antes expuesto es correcto y para que así conste, firmo esta resolución hoy día lunes 24 de marzo de 2014, en San Juan de Puerto Rico.

  
Pedro Sálamo Rodríguez  
Secretario General





Federación Puertorriqueña de Fútbol

## R. del CE 140321- 8

En reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada el día **viernes 21 de marzo de 2014**, a las 7:15PM, en el salón de conferencias de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, se aprobó una moción a los fines de:

- **Para que se ratifique el Aval a la Puerto Rico Bayamón FC para participar en el torneo de la NPSL condicionado a que:**
  - I. Cambie promoción, escudo y nombre donde el tipo de letra de Puerto Rico sea dos tipos de letra menor que Bayamón FC.
  - II. Aparezca el nombre Puerto Rico Bayamón FC en el orden que interesen siempre que Bayamón FC este completo y no solo BFC.
  - III. El término para someter estos cambios será de 30 días.

Certifico que lo antes expuesto es correcto y para que así conste, firmo esta resolución hoy día lunes 24 de marzo de 2014, en San Juan de Puerto Rico.

  
Pedro Sálamo Rodríguez  
Secretario General

